

Acta de la sesión de concreción del Grupo Motor Político del Proceso Participativo para elaborar el Código ético y de conducta del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat

Espacio de participación: Grupo Motor Político - Proceso Participativo para elaborar el Código ético y de conducta

Datos de la sesión:

- Fecha sesión: 30/06/2022
- Horario: 17.30h - 19.30h Duración: 2 h
- Lugar: Casa de la Villa, Sala Del Reloj - Plaza de la Villa, 1, El Prat del Llobregat

Datos participación:

Asistencia:

1. Alba Bou – Concejala Urbanismo y Vivienda - El Prat En Comú
2. Esther García – Concejala Gobierno Abierto y Calidad Democrática - El Prat En Comú
3. Juan Carlos Moreno - Concejal Desarrollo Económico - PSC
4. Antonio Miguel Ruiz - Concejal de Ciudadanos
5. Carmelo Declara– Concejal de Podemos
6. Jordi Ibern - Concejal de ERC
7. Juan de la Paz – Jefe de Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SITIC)
8. Élida Roca – Técnica de Participación Ciudadana
9. Aida Palacios – Experta en Ética Pública
10. Albert Jové – Daleph
11. Jordi Gusi - Tandem Social
12. Itziar Gastaminza – Tandem Social
13. Eduard Molist – Tandem Social

Agenda de la sesión:

- 17:30h a 17:40h - Bienvenida e introducción a la sesión
- 17:40h a 18:25h - Valores identificados en las sesiones deliberativas
- 18:25h a 19:10h - Concreción de conductos
- 19:10h a 19:25h - Seguimiento y aplicabilidad del código
- 19:25h a 19:30h - Próximos pasos y encuesta de valoración

Valores identificados en las sesiones deliberativas

Se presentan los valores identificados y su definición resultante de las sesiones deliberativas:

- Orientación a las personas
- Coordinación, comunicación y cooperación
- Inclusión y equidad
- Innovación continuada
- Sostenibilidad ambiental, social y económica
- Imparcialidad
- Ejemplaridad y excelencia

A partir de la deliberación entre las personas participantes se acuerda:

- Incluir el valor de visión de conjunto vinculado a la coordinación
- Subrayar a la introducción que el Código ético y de conducta se aplica a nivel interno y externo, es decir, no sólo aplica a servidores públicos que prestan atención a la ciudadanía, sino también a servidores públicos que atienden a otros, es a decir, que tienen como usuaria a personas de la propia Administración

Concreción de conductos

Orientación a las personas

- Acompañar y realizar un seguimiento posterior de las peticiones, velando por que la necesidad haya sido resuelta
- Emplear pictogramas con personas con necesidades especiales
- Apoyar a la ciudadanía para pedir cita previa
- Atender de forma personalizada a empresas y ciudadanía
- Incluir la opción de fácil lectura en los documentos con lenguaje jurídico

Inclusión y equidad

- Facilitar la accesibilidad a la información de la Revista Municipal

Innovación continuada

- Ofrecer espacios de trabajo con procesos de mejora continua

Sostenibilidad ambiental, económica y social

- Facilitar el seguimiento y ejecución del presupuesto a nivel interno y externo
- Compartir con todas las áreas la gestión económica de cada área, garantizando que se dispone de una visión de conjunto
- Valorar los proyectos de inversión en relación con el coste y la oportunidad

Ejemplaridad

- Disponer de una herramienta de evaluación del servicio interna y externa

Aplicabilidad y seguimiento del código

Para poder aplicar y realizar un seguimiento del Código ético y de conducta, se proponen de forma colectiva los siguientes mecanismos y herramientas:

- Comisión de Ética: un órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código ético y de conducta
- Buzón ético: una herramienta para dirigir consultas y sugerencias a la Comisión de Ética ante dilemas éticos
- Formación en ética: recursos formativos en ética pública, opción de incluirlos en el sistema de formación interno con una formación inicial y una formación avanzada
- Evaluación periódica de ética: una herramienta para realizar un seguimiento de la aplicación del código, opción de llevarla a cabo en auditorías aleatorias o en espacios de encuentro internos

Anexo: Fotos de la sesión

